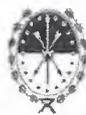


CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
07 DIC 2023	
Recibido.....	10 ⁰⁰ Hs.
Exp. N°.....	52735 SENADO



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1. Institúyese la primera semana de octubre como la "Semana de Concientización sobre la Importancia y Beneficios de las Vacunas", en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, debe coordinar actividades de concientización y difusión, con especial hincapié en el ámbito escolar, sobre la necesidad e importancia de abordar la problemática de la vacunación desde la infancia hasta la adultez.

ARTÍCULO 3. Invítase a municipalidades y comunas de la provincia de Santa Fe a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 4. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 30 de noviembre de 2023

~~Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES~~




Dra. ALEJANDRA S. RODENAS
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES